

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19219 *Resolución de 1 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Figueres (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» de 24 y 29 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Sargento de la Guardia Urbana, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.
- Once plazas de Agente de la Guardia Urbana, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.
- Una plaza de Agente de la Guardia Urbana, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Figueres, 1 de septiembre de 2023.–El Alcalde, Jordi Masquef Creus.